



**INFORME ANUAL DE OPERACIÓN**  
**Residencia Colectiva ELEM**  
**Período MARZO 2021 a MARZO 2022**

**1. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>NOMBRE DE LA RESIDENCIA:</b>			
ELEM HUECHURABA			
<b>Dirección:</b>	LOS GIRASOLES 742	<b>CUPO TOTAL / USUARIOS ACTUALES:</b>	70
<b>Región:</b>	Metropolitana	<b>Comuna:</b>	Huechuraba

<b>IDENTIFICACION DEL ORGANISMO EJECUTOR:</b>
CORPORACION TRASENDI

<b>FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:</b>	
01-03-2021	
<b>FECHA DE TERMINO DEL CONVENIO:</b>	<b>PERIODO QUE INFORMA:</b>
01-02-2024	Marzo 2021 a Marzo 2022
<b>FECHA INICIO PERMISO SANITARIO DE OPERACIÓN</b>	<b>VIGENCIA:</b>
17/02/2020	Indefinido

<b>FECHA INICIO PÓLIZA DE GARANTÍA ELEM</b>	<b>VIGENCIA:</b>
07-03-2021	12 meses

<b>INDICACIONES PARA ENTREGAR INFORME FINAL</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento en un solo cuerpo anillado, con todos los requerimientos de forma y estilo habituales solicitados por SENAMA (enumeración de páginas, índices y demás aspectos formales de envío).</li> <li>2. <b>Incluir registro digital del Informe Final y sus respectivos anexos.</b></li> <li>3. Incluir como anexo el Listado de Residentes Vigentes del ELEM. Este listado debe incluir información sobre condición de dependencia de los usuarios.</li> <li>4. Incluir como anexo el Listado actualizado de Dotación del personal al término del convenio.</li> <li>5. Incluir como anexo el Inventario actualizado de la residencia, tanto en lo referente a bienes inventariables como a insumos de las diversas áreas de atención (alimentos, insumos clínicos, entre otros).</li> </ol>

## 2. SINTESIS DE LA OPERACIÓN POR ÁREAS

### I. Área Administrativa, servicios generales y alojamiento

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Organigrama, dotación de personal actualizado, Contrataciones y despidos del período, Capacitación de Personal, Convenios de Ingreso, Servicios de Aseo, Programa de Mantenimiento de la Residencia, Servicios de alimentación, Alojamiento, entre otros.
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención:

#### a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.

Se inicia operación de ELEAM Huechuraba con fecha 01 de marzo del 2021. A través de la ejecución se realizan de manera mensual reuniones con colaboradores de diferentes áreas, equipo de salud y Directivo, lo que permite identificar nudos críticos y encontrar una solución rápida a estas situaciones. Cabe destacar que la incorporación de los profesionales a estas reuniones permite dar a conocer sus intervenciones, roles y trabajo multidisciplinario que llevan a cabo con las personas mayores y de esa manera favorecer la integración entre los equipos. En los meses de ejecución mensualmente se llevan a cabo instancias de participación con equipos de ATD, TENS, aseo y lavandería y cocina, toda vez que exhiben necesidad de coordinar sus actividades y planificar jornada laboral. Asimismo, se solicita **colaboración a mencionados equipos de trabajo, y se recogen opiniones respecto a cambios de residentes sugeridos por salud; lo señalado incrementa motivación por colaborar con diferentes áreas y personal se siente partícipe de cambios a realizar, lo cual disminuye resistencia a cambios y propicia alineación con objetivos organizacionales que impacta de manera positiva en clima laboral.** En referidos espacios se llevan a cabo capacitaciones de protocolos de SEREMI, SENAMA y COVID-19. Asimismo, Directora realiza reuniones con familiares de personas mayores, de manera continua lo que resulta favorable, toda vez que familiares exhiben actitud positiva hacia Directora y equipos de colaboradores, agradeciendo la constante preocupación, buen estado físico y emocional de los residentes, que además lo ven reflejado en lo que ellos mismos expresan en sus visitas. Las supervisiones realizadas por Directora Técnica antes de la entrega de turno, ha permitido la evaluación de desempeño de cuidadoras, mejora en las relaciones interpersonales y se visualiza de manera integral a los residentes, esta información se entrega a todos los equipo, lo cual favorece la comunicación y permite tomar acciones inmediatas que va en favor de la calidad de vida de las personas mayores. En área de R.R.H.H. se implementan diferentes estrategias de reclutamiento y se realiza nueva contratación de Encargada de Recursos Humanos. Se ha mejorado el clima laboral, a través de beneficios implementados tales como dar libre el día de cumpleaños y convenio con Caja de Compensación "Los Andes". La remuneración de las TENS, ATD día y noche se aumenta. Se realizan operativos de masoterapia, terapias alternativas, pausas saludables y podología para colaboradoras.

#### b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.

1. Respecto al área de R.R.H.H se identifica como principal nudo crítico la baja cantidad de postulantes a cargos, tales como: asistentes de trato directo lo que no permite cumplir con dotación requerida. Así también como en técnicos en enfermería.
2. Escases y retraso en la entrega de ayudas técnicas tanto de la red general como de particulares.
3. La red de salud cuenta con escasas horas a especialidades y bajo stock de medicamentos, Asimismo, las ayudas técnicas llegan con retraso de uno a dos años o en algunos casos no llegan.
4. Respecto a las pensiones, aquellos residentes que tienen demencia avanzada, no pueden cobrar el 15% en sus AFP, ya que estas entidades solo permiten el cobro de la pensión con un poder notarial que acredite que la persona se encuentre sin diagnóstico cognitivo, o la interdicción a través de tribunales. En el primer caso no es posible por el diagnóstico de estas personas mayores y en el segundo es un trámite que demora mucho tiempo.

### **c) Síntesis Cualitativa de los principales Desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.**

1. Desarrollar nuevas estrategias de reclutamiento para dar cumplimiento a dotación requerida. Se realiza distribución de funciones a fin de no sobrecargar a colaboradores y de esta manera dar cumplimiento a decreto 14. Se lleva a cabo nueva contratación Encargada de R.R.H.H
2. Se implementa como solución la utilización del 15% de los residentes en beneficio propio de estos (con autorización de SENAMA). Que permite dar soluciones con mayor premura y preeminencia. Permitiendo potenciar el bienestar inmediato del residente, con el apoyo de profesionales capacitados.
3. Se solicita a SENAMA revisar guía operativa a fin de autorizar el pago para atención a medicina particular, compra de medicamentos y ayudas técnicas con el 15% de las personas mayores. Es así que, en el mes de febrero del presente, se autoriza lo requerido.
4. Se sugiere que en casos VIF, SENAMA solicite al Tribunal competente dictaminar a las AFP obligatoriedad de entrega de pensiones sin necesidad de poder. En caso de plazas regulares, el área jurídica de SENAMA podría colaborar en que ingresen con la interdicción.

## **II. Área de salud y atención Usuaría: aspectos de salud y cuidado especializado en los residentes.**

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Ingresos y egresos, Diagnóstico y evaluación geriátrica integral, Atención gerontogeriatrica, planes de atención individual, coordinaciones de diversos servicios, entre otros, y
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención de usuarios:

### **Fonoaudiología**

1. Reevaluación de deglución a todos los residentes, con el fin de mantener actualizados los requerimientos de cada uno, asegurando una deglución segura y eficiente.
2. Supervisión de consistencias alimenticias y constante actualización de IDDSI según las necesidades de cada uno.
3. Implementación de tercera consistencia en periodos de alimentación, incluyendo alimentos "picados y húmedos" (chanchado) para residentes que presentan trastornos de deglución de leve a moderado. Además, se incorpora espesante a los líquidos para mantener hidratación de dichos residentes.
4. Capacitación y supervisión a personal de cocina con respecto a consistencias, para asegurar una correcta entrega de estas, abordando la preparación de papillas, chancados y líquidos espesados.
5. Se realiza evaluación auditiva mediante otoscopia, pesquisando tapón de cerumen en la mayoría de los residentes por lo que se comienza con lavado de oídos extrayendo tapones.
6. Talleres grupales de estimulación cognitiva.
7. Talleres grupales de lavado de dientes con el fin de estimular la higiene oral en residentes, se refuerzan pasos del lavado, además de enseñar a lavar las prótesis dentales a quienes las utilizan.

### **Psicología**

1. Aplicación de test de tamizaje cognitivo y cuestionarios psicoemocionales con el fin de identificar una perspectiva general del estado mental y emocional de los residentes pertenecientes al establecimiento.
2. Entrevistas individuales a residentes con el fin de poder complementar el diagnóstico psiconeurológico, conocer tipo de personalidad, estado emocional, historia vital y aspectos de intereses.
3. Talleres grupales (en conjunto con otras áreas de salud) con el fin de poder establecer un abordaje integral, en donde se ha trabajado a nivel cognitivo, emocional, relacional y con los intereses de los residentes.
4. Contención emocional. Intervenciones en momentos de crisis en donde residentes manifiestan una alteración emocional con el fin de poder contener, aminorar y expresar una molestia dentro de un espacio seguro.
5. Sesiones individualizadas de intervenciones psicoterapéuticas o de acompañamiento psicológico a residentes que han exteriorizado algún síntoma, disonancia cognitiva o alteración conductual.
6. Adaptación y ambientación individualizada al establecimiento de larga estadía.

### **Terapia Ocupacional**

#### **1-Talleres:**

Se ha implementado los siguientes talleres desde el área de Terapia Ocupacional:

- Taller de estimulación cognitiva: taller dirigido a estimular las funciones cognitivas tanto básicas como superiores de los residentes, para la mantención del nivel cognitivo y prevención del deterioro. Así también la participación social de los residentes a través de las dinámicas e interacción durante el taller. Desde febrero 2022, dicho taller se ejecuta en conjunto con área de fonoaudiología.
- Taller lúdico: Taller dirigido a la estimulación cognitiva a través del juego, en donde los residentes de menor reserva cognitiva logren participar e interactuar con sus pares.
- Taller kiosko: Taller dirigido a potenciar la AVDI de manejo de dinero de los residentes, en donde se entrega un espacio protegido para que los residentes realicen compras y estimulen la función cognitiva de cálculo simple y complejo. Y promover espacio de participación social entre residentes, promoviendo interacción en actividades de tiempo libre. Además, responde al protocolo de manejo de dinero orientado bajo SENAMA.
- Taller de actualidad: Se realiza en conjunto al área de Psicología. Consiste en crear un espacio de comentarios, opinión y debate en torno a las noticias actuales o relacionadas al adulto mayor.
- Salidas a la comunidad: Se realiza en conjunto al área de Kinesiología. Consiste en realizar salidas recreativas al aire libre dentro de la comuna para implementar al grupo de residentes un taller de gerontopsicomotricidad.
- Taller de autocuidado: Taller orientado en mantener hábitos de higiene personal, mantener funcionalidad en AVD básicas de arreglo personal. Propiciar espacios de autocuidado y favorecer autoimagen positiva.
- Taller de ergoterapia: Orientado en mantener habilidades cognitivas y motoras remanentes, con énfasis en habilidades motrices finas, para favorecer y/o mantener funcionalidad en AVD básica de arreglo personal, vestimenta y alimentación. Además,

propiciar espacios para que personas mayores participen en espacios que permite propiciar y potenciar creatividad en residentes.

-Taller de cocina: dirigido a residentes que mantienen nivel funcional de dependencia leve-moderada y que mantengan nivel cognitivo orientado apto para participar en AVDI de cocina, bajo espacio protegido y dirigido por terapeuta ocupacional en conjunto con área de nutrición.

## 2- Sesiones Individuales:

Se realizan sesiones individuales a residentes, con la finalidad de mantener y potenciar funcionalidad de residentes. Entrenamiento en AVD básicas, instrumentales, sesiones de estimulación cognitiva, estimulación psicomotriz, mecanoterapia, rehabilitación física. Además de manejo ambiental con uso de relojes en habitaciones y espacios comunes, calendarios para favorecer orientación temporo-espacial y terapia de orientación a la realidad.

## 3-Capacitaciones:

Se han realizado capacitaciones a las/los ATD, con el fin de tomar acciones destinadas para fomentar la autonomía y capacidades del residente. Dentro de las capacitaciones realizadas están: ambientes facilitadores, manejo ortésico: uso y cuidados, lavado de manos, higiene bucal (realizado en conjunto con área de fonoaudiología).

## 4- Confección de órtesis:

Debido a las secuelas neurológicas que presentan algunos residentes, se identificó la necesidad de realizar órtesis, las cuales permiten inmovilizar, sostener, sujetar o bien alinear o corregir deformidades y mejorar la función del segmento.

## 5- Creación de adaptaciones y ayudas técnicas.

Se han realizado adaptaciones que permitan la independencia en AVD básicas. Además, se gestionan el uso de ayudas técnicas para cumplir con el mismo objetivo.

## 6- Aplicación de test estandarizados:

Con el fin de conocer el grado de dependencia funcional que tienen los residentes, tanto en sus AVD básicas y AVD instrumentales. Por protocolo de ELEAM se aplican las siguientes pautas tanto para reevaluación como para ingreso de residentes al establecimiento: Índice de Barthel, Escala de Lawton y Brody, Cuestionario funcional de Pfeffer, Evaluación manejo de dinero.

## 7- Huerto Terapéutico:

Se comienza trabajo para implementación de huerto terapéutico dentro del establecimiento, la cual tiene como finalidad de generar nuevos espacios para participar en actividades de tiempo libre como jardinería y ornamentación del huerto. La cual permitirá realizar talleres grupales e individuales.

8- Coordinar y gestionar compras de insumos, golosinas u implementos solicitados por adultos mayores en conjunto con Trabajadora Social.

9- Creación, organización y supervisión de la Constitución del Club del Adulto Mayor "Los Girasoles", en conjunto con Trabajadora Social.

## Kinesiología

1. Taller de Gimnasia grupal y Estimulación cognitiva, que consiste en movilizaciones activas y asistidas según requerimientos, cuenta cuentos, adivinanzas, ejercicios respiratorios, juegos lúdicos, etc. dentro del Eleam y en la comunidad, con elementos tales como: bandas elásticas, ula-ulas, balones, pilates ring, etc. en conjunto con Terapia Ocupacional integrando a los diversos perfiles de dependencia, para fomentar las interacciones entre sus pares (Gerontopsicomotricidad)

2. Taller de yoga, mandala fomentar habilidades blandas, concentración, relajación y motricidad fina además de respiración consciente.

3. Taller Estiramientos matutinos para fomentar la irrigación sanguínea de extremidades superiores e inferiores y mejorar rangos de movimiento.

4. Taller de baile entretenido para fomentar la actividad física integral, coordinación y sociabilidad con sus pares, de manera más lúdica.

5. Taller de masoterapia para asistentes de trato directo

6. Aplicación de Test a los Residentes del Eleam, dentro de los cuales son:

- Test de marcha 6 minutos.
- Katz
- Tinetti marcha y Tinetti equilibrio
- Estación unipodal
- Escala de Borg
- Timed up and go (TUG)
- Escala de Dinamarca
- Escala de EVA

7. Controles integrales individuales que constan de evaluaciones neurológicas, musculoesqueléticas y respiratorias para mantener y/o mejorar la funcionalidad de los residentes.

8. Indicación, educación de ayudas técnicas y aditamentos, entre los cuales consta de sillas de ruedas, andadores de 4 puntas, de 2 ruedas, bastón canadiense, grúa de transferencias, silla eléctrica get up, entre otros. Cojines de posicionamiento

9. Capacitaciones y supervisión mensual en uso y de desecho de EPP, Lavado de manos, Uso e indicación de contención física, Prevención y manejo de caídas

### **Enfermería**

1. Actividades de control y prevención de salud a los residentes del ELEAM, dentro de las cuales son:

- Controles cardiovasculares cada 4- 6 meses o según requerimiento de compensación del residente.
  - Asistencia al Cesfam enfermedades de morbilidad
  - Toma de exámenes: sangre y orina
  - Curaciones de enfermería diaria
  - Retiro de fármacos mensuales en Cesfam, Cosam.
- Compra de medicamentos en Farmacia Popular  
Se realizaron en el periodo enero,febrero,marzo 2022

**2.** Aplicación de test a los residentes adultos mayores del ELEAM, dentro de los cuales son:

- Escala de Norton,
- Escala riesgo de caídas downton.

Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2022.

**3.** Organización y supervisión en:

- Baños, cambios de posición, residentes que requieren ayuda para movilización de cama a silla.
- Actualización mensual de distribución de baños en cama/ducha de residentes.
- Organizar la supervisión y apoyo del equipo de salud para movilización de residentes de cama a silla.

Establecer horarios para cambio de posición a residentes que lo requieran.

Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2022.

**4.** Capacitaciones y procedimientos dirigido al personal de trato directo, TENS.

Dentro de las cuales son abordan los cuidados básicos de enfermería.

- Área de aseo e higiene personal
- Baño en ducha
- Baño en cama
- Lavado de pelo en cama
- Aseo genital y cambio de pañal, calzón pañal o apósito absorbente: Femenino y Masculino.

Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2022.

**5.** Pauta de evaluación de capacitación y procedimientos al personal de trato directo.

- Área de aseo e higiene personal
- Aseo genital y cambio de pañal, calzón pañal o apósito absorbente: Femenino y Masculino

Se realizaron en el periodo enero, febrero, marzo 2022

## **Nutrición**

**1.** Evaluación nutricional - antropométrica a residentes.

**2.** Implementación de consistencia "chancado" y uso de espesante para hidratación de residentes con trastorno de deglución tras reevaluación de fonoaudiología.

**3.** Coordinación y supervisión en el montaje de carros, para correcta entrega de consistencias a los residentes.

**4.** Uso de suplemento nutricional en residentes que presentan estado nutricional enflaquecido.

**5.** Uso de módulo calórico e implementación de diversas estrategias para mejorar ingesta de alimentos de residente Fresia Mansilla debido a su estado nutricional.

**6.** Capacitación a manipuladoras de alimentos en relación al correcto lavado de manos, contaminación cruzada, tipos de cortes gastronómicos, entre otras.

**7.** Planificación y organización del Servicio de Alimentación.

8. Planificación de minutas mensual.
9. Pedido a proveedores de forma semanal o quincenal.
10. Control de stock de bodegas (FIFO / FEFO).
11. Entrega de insumos a manipuladoras de alimentos.
12. Formulación y realización de registros (toma de T° a equipos y limpieza del casino)

**a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.**

**Psicología:**

Principal hito, poder generar un espacio de confianza que permita que residentes puedan expresar emociones e inseguridades en un espacio seguro y sin prejuicios. Establecer y dirigir vínculo con COSAM como red de apoyo para poder trabajar necesidades mentales de residentes.

**Nutrición:**

Formular nuevas preparaciones, diseñar papilla suplementada para residentes que se encuentran bajo peso, además, de generar en conjunto de Fonoaudiología la consistencia chancado.

**Terapia Ocupacional:**

Creación de espacios destinados para exploración de intereses de residentes como huerto terapéutico y biblioteca. Además, realizar dos talleres diarios en jornada AM y PM con residentes de distintos niveles funcionales.

**Kinesiología:**

Potenciar nivel funcional de residentes con dependencia severa (postrados) mejorando calidad de vida con diversos implementos (ayudas técnicas) aditamentos, facilitando una autonomía y previniendo deterioros físicos que conlleva el envejecimiento

**Fonoaudiología:**

Implementar tercera consistencia chancado junto a Nutricionista para alimentación de residentes que presentan trastorno de deglución. Realizar lavados de oídos a residentes que presentan dificultad auditiva por tapones de cerumen.

**Asistente Social:**

Mantener un flujo constante de información con familias de residentes para mantener redes de apoyo activas

**Enfermería:**

Bajar la tasa de complicaciones, principalmente en residentes con dependencia severa, como por ejemplo lesiones por presión

**Podología:**

Mantener un control constante de cuidados podológicos, principalmente en personas diabéticas, para evitar complicaciones

**b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.**

Psicología: No tener un espacio físico para poder realizar intervenciones de forma pertinente

Nutrición: Trabajar en equipo con manipuladoras

Terapia Ocupacional: Dificultades en acceso para confección de ortesis, gestión de ayudas técnicas en sistema público y baja adherencia de las ATD a los cambios y/o capacitaciones realizadas, requiriendo constantes recapitaciones y supervisiones permanentes.

Kinesiología: dificultad en el uso correcto y adecuado de contenciones físicas por parte de asistentes de trato directo

Fonoaudiología: escasa formación de manipuladoras de alimentos, en realización de diferentes consistencias

Asistente Social: Dificultad para generar vínculos con familiares no presentes

Enfermería: No mantener un flujo de comunicación asertiva para la movilización de residentes a controles de atención de salud

Podología: falta de educación, prevención y cuidado en patologías podológicas antes de ingreso a eleam

### **c) Síntesis Cualitativa de los principales Desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.**

Fonoaudiología:

Capacitar a personal de cocina y ATD en trastornos de deglución e importancia de las modificaciones de consistencias, para evitar neurotomías aspirativas.

Nutrición:

Desarrollar aportes de minutas tanto plato de fondo, desayunos, postres y ensaladas.

Kinesiología:

Educar a las familias sobre patologías y el uso correcto de ayudas técnicas en beneficio de la salud del residente.

Terapia Ocupacional:

Incorporar a red familiar de residentes en intervenciones individuales, realizar psicoeducación a familiares y/o tutores sobre diagnósticos y abordaje para mejorar relaciones con residentes. Por otra parte, mejorar gestión de ayudas técnicas y de ortesis para residentes.

Asistente social:

Mejorar la comunicación entre familiares y personal de la residencia.

Psicología: Capacitación en temática de salud mental y buen trato a ATD del establecimiento.

Enfermería: mejorar respuesta de redes asistenciales correspondientes a ELEAM.

Podología: interiorización del cuidado y autocuidado podológicos por parte de residentes y funcionarios.

### **d) Plan de atención individual del residente.**

- En este punto, se debe **describir cualitativamente la situación de ingreso y la situación actual de cada uno de los residentes del ELEAM, incluyendo síntesis de evolución del residente en cada una de las áreas en las cuales recibió intervenciones (enfermería – médico, kinesiología, nutrición, terapia ocupacional, psiquiatría, psicología, podología, otras)**
- Incluir como anexo un cuadro resumen de la **cantidad de intervenciones** que el residente recibió en cada una de las áreas de atención de usuarios, durante el período de duración del convenio. Este cuadro resumen debe incluir indicación del tipo y grado de dependencia que presenta cada usuario del ELEAM.

### III. Área Social y de Integración Sociocomunitaria.

- Considerando los distintos componentes de esta área de intervención, tales como: Plan de atención individual social, Trabajo de generación y/o fortalecimiento de redes de apoyo socioafectivo al residente (tales como familia o referentes afectivos), Fortalecimiento de redes comunitarias, Consejo de Residentes y Ejercicio de Derechos (libertad religiosa, otros), Actividades recreativas, entre otros.
- Teniendo en cuenta los objetivos que se propuso la entidad operadora al inicio del convenio para esta área de atención de usuarios:

#### a) Síntesis Cualitativa de los principales Hitos y/o logros del área durante la ejecución del convenio.

A continuación, se detalla las principales actividades y acontecimientos del área desde el área social considerando el plan de atención individual como a su vez grupal, en cada una de las actividades que se desarrollaron en el periodo 2021-2022.

- **Conformación Oficial y Votación de Directiva Club de Adultos Mayores Los Girasoles**

Se conforma de manera oficial y se realizan votaciones para elegir la directiva definitiva por 3 años del Club de Adultos Mayores "Los Girasoles"

- **Reunión con el Consejo de Residentes y Club de Adultos Mayores**

Se realiza reuniones mensuales con todos los Adultos Mayores pertenecientes al Consejo y Club de Adultos Mayores, con el propósito de ir evaluando en conjunto, mejoras, deficiencias, problemas, o sugerencias de la administración y funcionamiento del ELEM. Actividad se realiza en conjunto al área de Terapia Ocupacional y Trabajo Social).

- **Renovación de poderes en cobro de Pensiones**

A raíz del poder temporal entregado por el Instituto de Previsión Social IPS al ELEM, es que se gestiona la renovación por un periodo de 2 años.

- **Visitas en el ELEM y Salidas por época festivas**

Se refuerza protocolo de visitas en contexto de pandemia. Por lo demás se autoriza salidas al exterior del ELEM considerando las medidas indicadas por SENAMA.

- **Salidas a la Comunidad**

Instancia propiciada por todo el equipo de salud y área psicosocial del ELEM, con el propósito que residentes puedan realizar actividades recreativas y funcionales en el exterior del Hogar. (Se adaptarán según el clima u otra situación). Además, se comienzan a realizar salidas individuales al Mall Plaza Norte o lugares de interés de los residentes.

- **Ingreso de Nuevos Residentes**

Acompañamiento a nuevos residentes y sus respectivas familias y/o tutores, con el objetivo de explicar el proceso de ingreso y permanencia de las personas mayores, instancia en la que se entrega el Decreto N°14, el reglamento interno y la carta de derechos y deberes de los residentes.

- **Compras de productos/golosinas y/o ropa**

Se coordina con área de Terapia Ocupacional, para realizar compras semanales, según solicitudes de los residentes, dichas compras se realizarán con el 15% de la pensión y según cada realidad.

- **Pago mensual de Pensión**

Se coordina el pago mensual de la pensión a todos los residentes según cada realidad, asimismo se establece pagos semanales o diarios según cada realidad y solicitud realizada por cada adulto mayor.

- **Actividad Musical con Carabineros de Chile**

Carabineros de la Comisaria N°54 de Huechuraba visita ELEM, con el propósito de preparar show musical.

- **Actividad Navideña Adela Calderón**

Actriz y Tutora de 2 residentes, en conjunto a sus amigos realiza actividad navideña en la cual prepara show artístico, stand de peluquería, baile, entrega de regalos y once para nuestros residentes.

- **Actividad Navideña Colegio Grace College**

Docentes de dicha institución realizan actividad musical, clase de historia, entrega de regalos y colaciones a nuestros Adultos Mayores.

- **Once Navideña (Ex Internas de Terapia Ocupacional)**

Realizar Actividad Navideña (Once) y Show Musical para los residentes, organizado por ex internas de Terapia Ocupacional.

- **Actividad con Perros Policiales**

Se realiza Actividad con Carabineros de Chile y su área de Perros Policiales, se presenta show para todos los residentes del ELEM.

- **PAI**

Participar en el diseño, implementación, seguimiento, evaluación y reformulación del PAI, en conjunto con el equipo profesional.

#### **b) Síntesis Cualitativa de las principales dificultades del área durante la ejecución del convenio.**

- Organizar y supervisar sistema de agendamiento de visitas de familiares o amigos de los residentes, en coordinación con el equipo multidisciplinario. Aplicando protocolos establecidos por SEREMI/SENAMA en tiempos de restricción sanitaria.
- Obtención del RIT/ RUT del club de adulto mayor para poder postular a proyectos del club en cuestión.

#### **c) Síntesis Cualitativa de los principales Desafíos que surgen para esta área de intervención a partir de la ejecución del primer convenio.**

- Respecto a las pensiones, aquellos residentes que tienen demencia avanzada, no pueden cobrar el 15% en sus AFP, ya que estas entidades solo permiten el cobro de la pensión con un poder notarial que acredite que la persona se encuentre sin diagnóstico cognitivo, o la interdicción a través de tribunales. En el primer caso no es posible por el diagnóstico de estas personas mayores y en el segundo es un trámite que demora mucho tiempo.

#### **IV. Informe de Ejecución Financiera del Convenio:**

- Considerar los aspectos señalados en el Instructivo de término de convenio para este aspecto de la operación, en lo referente a Informe de Ejecución Financiera del Convenio

Respecto a este ítem, es dable referir que se proyecta llevar a cabo modificaciones presupuestarias entre ítems de rendiciones para cubrir gastos que implican un alto valor tales como gas, control de plagas y reparación de equipamiento, en los que se aprecia déficit. Aun cuando el costo de alimentos, servicios básicos y otros, han aumentado a nivel país, el presupuesto per cápita no se ha modificado lo que impacta de manera negativa en la ejecución del proyecto. Respecto de las rendiciones, el migrar de SEFIC a SISREC tuvo la dificultad de capacitar a la persona encargada de realizar las rendiciones y lograr la comprensión respecto de importancia de llevar esto dentro de los plazos que se nos indican y del impacto del retraso en esta gestión.

#### **V. Síntesis del operador respecto de sus principales aprendizajes como institución a partir de la experiencia de ejecución del convenio.**

A través de la ejecución del convenio, desde marzo del 2021 a marzo del 2022, se aprecia el valor del trabajo colaborativo y de impregnar a los equipos de trabajo de la misión que tiene la organización, lo que conlleva a cumplir los objetivos. Si bien la remuneración es un factor relevante, a través de beneficios no económicos se puede motivar a los colaboradores y lograr fidelizarlos. Asimismo, a través del quehacer diario y colaboración, no importando las funciones contractuales de cada uno, podemos reflejar la empatía y respeto por el trabajo del otro. Es siempre de suma importancia, estar presente para los equipos y lograr entregar soluciones, pero también las herramientas para que logren resolver las dificultades que se les presenta día a día. Entregar la confianza de que pueden lograr lo que se proponen y pueden ejercer liderazgos en sus equipos, así como también cómo desde su rol impactan en las personas mayores que residen en el ELEM. La relevancia de tener vocación de servicio hacia nuestros residentes en el quehacer diario, comprendiendo su condición de salud, pero siempre teniendo presente en su bienestar integral y subjetivo y que son sujetos de derechos.

